ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO						
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN					
CONTRATO No. Y FECHA:	CA-005-2022 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2022					
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL ENCINEROS EN DESARROLLO – FUNDENCINEROS R/L LIDMAN ALIRIO JAIMES					
Nit o C.C. No.	900.903.329-8					
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA BARBARA					
OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, AGROPECUARIAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DECEMBRINAS A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA SANTANDER".**					
VALOR	El valor estimado del convenio asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 137.484.000):** El valor aportado por el municipio son **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($128.000. 000.OO) M/ctE,** y la ESAL aporta el valor de **NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($9.484.000) M/ctE**					
VALOR ADICIONAL 01	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECINETOS CINCUENTA Y UN PESOS ($39.812.951) MDA CTE**, representados de la siguiente manera: Aportes del municipio por **TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($ 38.212.951,00) M/CTE** por **Y UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS ($1.600.000) MDA CTE** por la ASOCIACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO ASOCIACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO.					
ANTICIPO INICIAL:	$00.000.00					
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.					
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100 %					
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO						
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	Número de identificación tributaria o Cédula					
SUPERVISOR:						
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2022					
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N° N°	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N° N°	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022					

MUNICIPIO:	SANTA BARBARA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

En Santa Bárbara – Santander, a los treinta (30) días del mes de enero de 2023, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal del Municipio de Santa Bárbara, se reunieron: **MARINELLA ESTUPIÑAN RINCON** Alcaldesa Municipal, **BELCY AMPARO CARVAJAL PEÑA** Secretaría de Salud y Desarrollo Social y **LIDMAN ALIRIO JAIMES R/L FUNDACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL ENCINEROS EN DESARROLLO – FUNDENCINEROS**, como contratista con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Alcaldía Municipal de Santa Bárbara y **JAIME RUEDA PRADA R.L RADIO COMUNITARIA BETULIANA FM STEREO**, como contratista, se celebró el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es, **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, AGROPECUARIAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DECEMBRINAS A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA SANTANDER".**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato por cumplimiento actividades.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final, informe de supervisión final suscrito el día treinta (30) días del mes de enero de 2023.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $177.296.951.00equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

6.1. RELACION Y BALANCE

Valor inicial del Contrato	**$137.484.000.00**	
Valor Aportado por el Municipio	$128.000.000,00	
Valor de los recursos del convenio	$9.484.000,00	
Valor adicional 01	**$39.812.951,00**	
Valor Aportado por el Municipio	$ 38.212.951,00	
Valor de los recursos del convenio	$1.600.000,00	
Valor acta de pago No. 01		**$128.000.000,00**
Aportes de la ESAL		$9.484.000,00
Valor acta de pago No. 02		**$ 38.212.951,00**
Aportes de la ESAL		$1.600.000,00
Saldo por ejecutar	$0	$0
Sumas iguales	**$177.296.951.00**	**$177.296.951.00**

6.2. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de prestación de servicios **CA-005-2022 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2022**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

SEGUNDO: Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería Municipal efectué el desembolso por valor **TREINTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO PESO ($38.212.951,00) M/CTE,** correspondiente al acta de pago final resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de prestación de servicios, comprometiéndose la secretaria de salud y desarrollo social a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los treinta (30) días del mes de enero de 2023.

SUPERVISORA

BELCY AMPARO CARVAJAL PEÑA
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

CONTRATISTA

LIDMAN ALIRIO JAIMES
CC. 91.235.155 de B/Manga
R/L **FUNDENCINEROS**
Contratista

MARINELLA ESTUPIÑAN RINCON
Alcaldesa Municipal